

19 ES 21 22	11 NUMERO 284344	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 ENERO 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47J41/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "FUNDA TERMICA PARA ENVASES DE BEBIDAS"

71 SOLICITANTE (S) D. LUIS BADRINAS AMAT, D. MANUEL RECOLONS OLLER Y D. JORGE BIGAS ROVIRA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08005 BARCELONA, CALLE ALAVA, Nº 61.
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Dª MARIA RENTER LLENAS (333-6), 08007 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye una funda térmica para envases de bebidas especialmente para latas de refrescos, y botellines de bebidas que suelen consumirse en excursiones, playas, piscinas, espectáculos, manifestaciones deportivas, etc., cuya finalidad es mantener la temperatura adecuada del envase, y su contenido, sin que exista contacto directo entre las manos del usuario y las paredes del envase, a fin de evitar la pérdida o disminución de las óptimas condiciones térmicas del envase, por la acción de las manos del propio usuario.

Dicha funda es de material ligero, flexible, mullido, poroso, con un acabado impermeabilizante, a fin de evitar que quede eventualmente empapado o salpicado por pequeñas cantidades que puedan rebosar o derramarse fortuitamente del producto del envase, y realiza además una función amortiguadora de golpes.

La funda es de configuración y tamaño adecuados al envase que ha de proteger y contener y presenta en su fondo un orificio que por una parte permite la salida del aire de la funda a medida que se va introduciendo la lata o botellín, incluso cuando estos envases quedan sensiblemente ajustados a las paredes internas de la funda, y por otra parte permite la expulsión de las gotas de condensación que puedan formarse en la superficie externa de las paredes y base del envase.

Preferentemente la superficie externa de la funda presentará espacios destinados a ornamentación, o inserciones publicitarias.

En los dibujos adjuntos que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la funda térmica para envases de bebidas, que constituye el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista de la funda mostrando su base inferior.

Fig. 2.- Vista en sección longitudinal de la funda representándose en trazo discontinuo y esquemáticamente un envase alojado en su interior, cuyo envase puede ser una lata, o un botellín.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos a describir más detalladamente las particularidades constitutivas de la realización preferente de funda representada.

La funda está constituida por un cuerpo cilíndrico hueco de paredes -1- de cierto grosor, cerrado sólo por su base inferior -2-, de material ligero, flexible, antideslizante con efecto amortiguador de golpes y térmicamente aislante cuya principal finalidad radica en mantener la temperatura de los envases de bebidas, tanto frías, como calientes, aislando las paredes externas de dichos envases, ya sean latas o botellines, del medio ambiente y evitando además que el contacto de las manos del usuario, al sostener dicho envase altere la temperatura del mismo, al mismo tiempo que protege la mano del usuario de la sensación de frío o calor excesivo que le pueda producir el sostener prolongadamente dicho envase.

Estas fundas serán de configuración y dimensiones adecuadas a las de los envases que han de alojar, los cuales en el comercio están sensiblemente estandarizados, por lo que para satisfacer las necesidades del mercado bastará con un número relativamente reducido de módulos de funda.

La base -2- de la funda presenta un orificio -3- que cumple una doble finalidad, como es de una parte permitir la salida de las gotitas de condensación que se producen en las paredes y fondo del envase, y de otra permitir la salida del aire de la propia funda hueca, a medida que se introduce el envase, en el supuesto

preferente de que las paredes externas de dicho envase ajusten respecto a las paredes internas -1'- de la funda.

65 Se ha previsto que por lo menos las superficies tanto internas como externas de las paredes y base de la funda, presenten un acabado impermeabilizante -4-, a fin de evitar que las gotas o parte del producto que pueda desbordarse fortuitamente o regumar del envase, una vez abierto e iniciado el consumo de su contenido, puedan empapar dicha funda, ya que ello afectará a la presentación e higiene de la misma para sucesivas utilizaciones.

70 La superficie externa de la funda está destinada a recibir inscripciones publicitarias, o puede eventualmente completarse con elementos ornamentales.

75 La altura total de la funda está calculada en una realización preferente para que la tapa o base superior de la lata del producto o el gollete del botellín sobresalgan sólo en la medida necesaria, para que resulte cómodo para el usuario el acceso a la apertura de la tapa de la lata, o a la boca del botellín, para beber su contenido.

80 Naturalmente que podrán variarse las características de forma y proporciones de la funda, que podrá eventualmente complementarse con elementos accesorios como asideros, tapa complementaria, etc., siempre que dichas modificaciones no alteren las características esenciales descritas.

85 El Modelo de Utilidad por: "FUNDA TERMICA PARA ENVASES DE BEBIDAS", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un periodo de 20 años, deberá reunir las características que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

- 1ª.- "FUNDA TERMICA PARA ENVASES DE BEBIDAS", caracterizado por el hecho de que la funda es de configuración y tamaño adecuados a las del envase que ha de proteger y está constituida por un material ligero, flexible, mullido e impermeabilizado, que se ajusta fácilmente sobre la superficie del envase, presentando su boca superior abierta para que sea fácilmente accesible el contenido del mismo, mientras que en su base o fondo, presenta un orificio que permite la salida del aire contenido en la funda, a medida que se va introduciendo en su interior la lata o botellín y además facilita la expulsión de las gotas de condensación que pueden formarse en la superficie externa del envase, contribuyendo de dicha funda al aislamiento térmico del contenido del envase, evitando que el contacto de las manos del usuario de la bebida - reciban la sensación de frío o calor excesivo, que el prolongado sostenimiento del envase le pueda producir.
- 2ª.- "FUNDA TERMICA PARA ENVASES DE BEBIDAS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.
- Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a, 22 FNE. 1985

P. A. de D. Luis Badrinas Amat.

D. Manuel Recolons Oller y

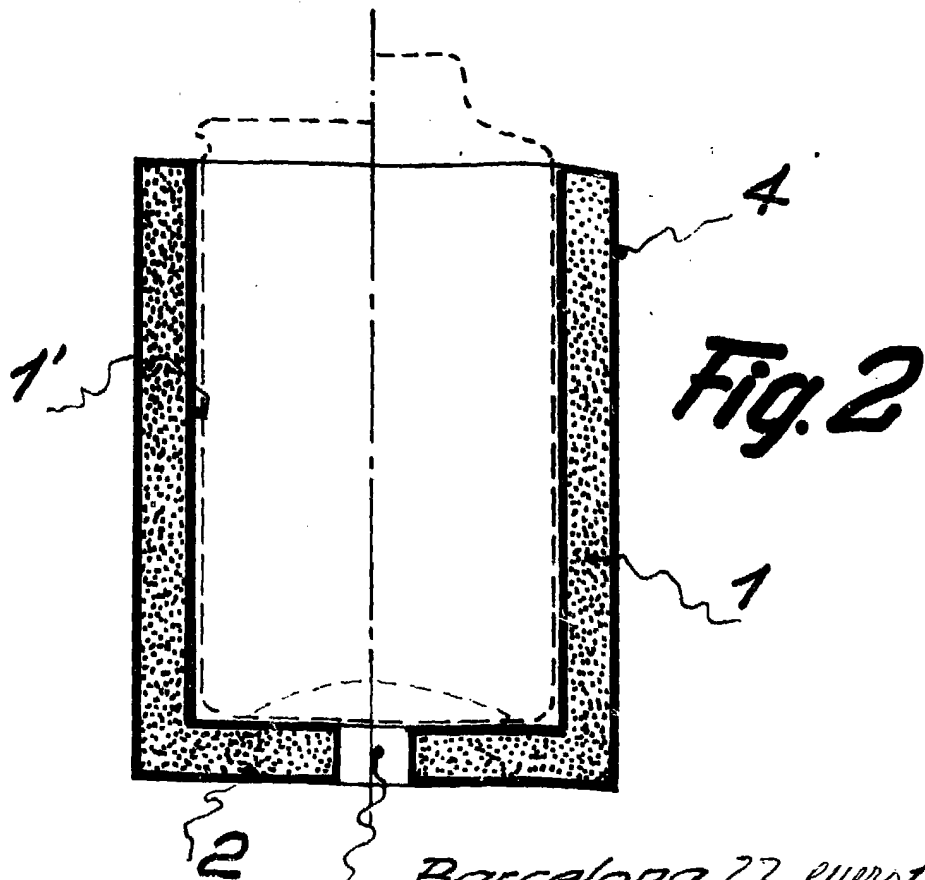
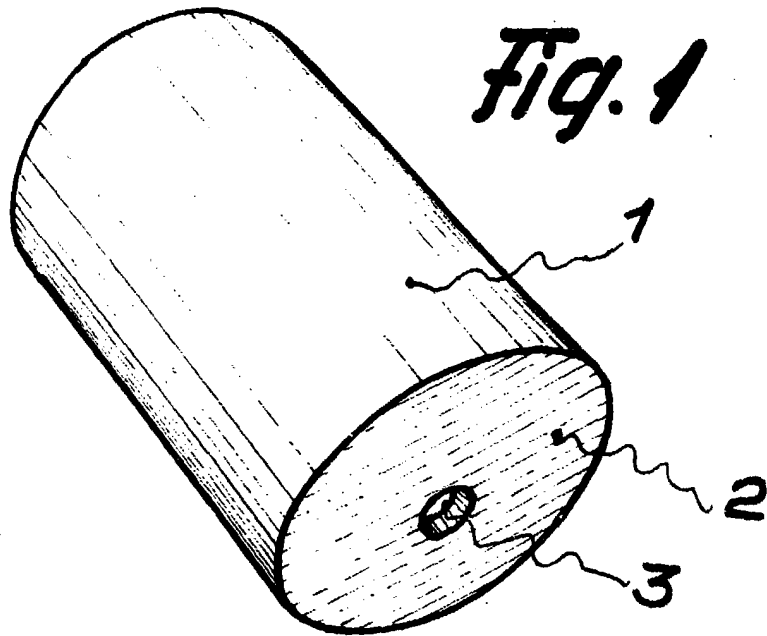
D. Jorge Bigas Revira.

MARIA RENTER LLENAS



D. LUIS BADRINAS AMAI
D. Manuel RECOLONS OLLER
D. Jorge BIGAS ROVIRA

Foja única



Barcelona 22 enero 1985
3 P.A.

escala variable

Maria Renter Llenas